



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DIA 15 DE JULIO DE 2013

En el salón 2 dos de la Unidad Administrativa "Basílica" de Zapopan, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día lunes 15 quince de julio de 2013 dos mil trece, se celebró una Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Maestro Elías Rangel Ochoa quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, **Director General del Consejo Municipal del Deporte**.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día lunes 15 quince de julio de 2013 dos mil trece, para lo cual le cedo la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno, Norberto Valdivia Gutiérrez, para que se sirva en pasar lista de asistencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias señor Presidente».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ELÍAS RANGEL OCHOA, ENRIQUE TORRES IBARRA, SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA, JESÚS EDUARDO MIRANDA SANTIAGO, JOSÉ DE JESÚS VELARDE GUZMÁN, MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ, EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO, OSCAR ALEJANDRO URIBE CALLEROS, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, ROSA SEGURA FLORES**, con la ausencia de los Regidores Héctor Javier Hernández González y **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** quien se incorporó a la Junta durante el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de quórum, abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día lunes 15 quince de julio del año en curso, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Emma E Solórzano



Acto seguido, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE AUMENTO EN VALES DE DESPENSA PARA TRABAJADORES DE BASE DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.
- IV. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día propuesto, para efecto de hacer observaciones al mismo.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Gracias señor Presidente, se propone una modificación al Orden del Día en el punto III en virtud de que este Organismo Público Descentralizado cuenta con trabajadores que no son de base y que por derechos adquiridos perciben vales de despensa para quedar de la siguiente manera: “III.- Propuesta y en su caso, autorización de aumento en vales de despensa para trabajadores con derecho a ellos de este Organismo Público Descentralizado.”».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bien, entonces se somete a su consideración el Orden del Día con los cambios hechos por el Secretario, quien esté a favor, levantar la mano».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, con la modificación propuesta por el Secretario, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013.

Emilia E. Salazar C.



A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el Maestro Elías Rangel Ochoa **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el Mtro Elías Rangel Ochoa, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE AUMENTO EN VALES DE DESPENSA PARA TRABAJADORES CON DERECHO A ELLOS DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno.

El Secretario de la Junta de Gobierno manifestó: «Gracias Presidente, en cumplimiento con el compromiso que realizó el Presidente Municipal referente al aumento de vales de despensa, se propone a esta Junta de Gobierno el incremento de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) pesos en vales de despensa a los trabajadores con derecho a ellos, con efectos al mes de julio de 2013, para el caso de los trabajadores de la Vía Recreativa que no cubren con una jornada ordinaria de trabajo, se propone a esta Junta de Gobierno que el incremento el vales de despensa se le realice en razón de las horas trabajadas, por ejemplo: incremento de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), dividido entre 120 ciento veinte horas mensuales en jornada ordinaria, esto es seis horas diarias, multiplicado por 5 cinco días de la semana, multiplicado por cuatro semanas, resultando 120 ciento veinte horas mensuales, arroja un incremento de \$1.25 (un peso 25/100 M.N.), por hora trabajada, este factor se multiplicará por las horas laboradas y esta fórmula se aplicará a los trabajadores que tengan derecho a vales de despensa que laboren en la Vía Recreativa según las horas laboradas».

El Presidente de la Junta de Gobierno expresó: «Esta es la propuesta que se está haciendo, les platico un poco de donde sale. Como ustedes saben, hubo un incremento de sueldos en los tres OPD's los cuales fueron prácticamente iguales en referencia al salario directo, en la cuestión de los vales fue el COMUDE a quien no se le habían autorizado la parte proporcional de los vales, entonces aquí tanto el Regidor Enrique Torres, como el Presidente, como algunos Sindicatos, tuvieron esta preocupación, fueron y hablaron con el Presidente y el Presidente accedió a homologar la prestaciones que se estaban dando junto con los otros OPD's, a partir del mes de julio, sería a partir de este mes que estarían cobrando y esto sería la propuesta, no sé si haya algunos comentarios al respecto».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «A mi me queda una duda, estas son prestaciones del Contrato Colectivo del Trabajo, cada año (...) en los

(Handwritten signatures and notes in blue ink, including a circled 'A' and various scribbles)



términos de Ley, se está hablando de entregar los vales de despensa a partir del mes de Julio, pero la prestación tiene aplicación retroactivamente, entonces ahí es donde me queda la duda si vamos a pagar también lo retroactivo que de acuerdo con la Ley debe de pagarse, tanto los incrementos a los salarios como a los vales de despensa».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Bueno, es que la prestación se pagó, se han venido pagando los vales, el incremento en la prestación sería a partir del mes de julio».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra indicó: «La petición de los trabajadores según tengo entendido era que esa homologación o la diferencia que hay, creo que son \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) por mes, se les ha ido pagando, pero lo del incremento no se les ha pagado y el incremento son \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) que se les adeudan desde el mes de enero».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «El de vales está diciendo».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, contestó: «El de vales».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Pero es que el de vales, nunca se había aprobado un incremento en vales, o sea, ese es el que estamos aprobando apenas ahorita, se aprobó un incremento directo al salario, y ese incremento al salario fue retroactivo al mes de enero y se ha venido respetando hasta la fecha. Lo que tenían ellos pendiente sería la cuestión de los vales y no se había hecho porque los sueldos están más por arriba, entonces ahorita se está haciendo el acuerdo de homologar este incremento que se hizo a los otros OPD's, pero empezando a partir del mes de julio, o sea, sería este el primer mes que estarían».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra consultó: «A los OPD's desde cuándo se les pagó el incremento?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «A los OPD's fue junto con el otro incremento directo al salario se aprobaron también lo de los...».

En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «(...) para acá».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** indicó: «Así es».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Entonces, eso es lo que están solicitando los trabajadores del COMUDE también, es el retroactivo de los \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) de enero a julio, que no se los han dado, a los demás OPD's sí se les dio, entonces es algo que se hizo el planteamiento por parte del Sindicato que es una prestación contractual; entonces nada más me queda esa duda que si me gustaría que se analizara, porque lo primero que van a hacer los trabajadores, nos van a brincar. Si se está homologando, pero esa homologación debe de ser retroactivamente a la fecha de

Emma E. Solís Zano



vencimiento al Contrato Colectivo del Trabajo y esa fue la petición que se hizo al Presidente».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «La propuesta ahorita, no nos dijo nada el señor Presidente de la parte retroactiva, es decir, no está autorizada ni presupuestada, porque también tenemos que ver la parte presupuestaria, porque esto representa un incremento en el subsidio por parte del Municipio hacia los OPD's. Estamos incrementado un subsidio de más de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) para los tres OPD's, y COMUDE va a necesitar un incremento hacia finales del año, entonces más o menos nos cuesta esta prestación más de medio millón de pesos».

En Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, haciendo uso de la voz señaló: «Pero por otro lado, nos estamos evitando un conflicto con los trabajadores, de que en un momento dado nos pueden emplazar a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, lo que se les debe es medio año».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, comentó: «Pero no se les debe Regidor, o sea, no se les debe porque en su contrato ahorita no tienen ningún incremento, o sea, a ellos se les ha pagado conforme tienen su contrato vigente».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** señaló: «Pero tu puedes negociar contrato colectivo de trabajo hasta un año después y los efectos son retroactivos depende de la negociación y la petición del Sindicato fue en ese sentido, de que se les diera el incremento homologando a lo de los otros OPD's que en justicia debe ser lo mismo, no puedes tener a unos con incremento y a otros hay que ir reduciendo sus prestaciones porque a lo mejor están más bajas, no sabemos las condiciones en que se negociaron en administraciones anteriores».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Pero en sueldos estamos más altos».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra indicó: «Entonces la propuesta sería aprobarla como viene, pero con el pendiente de analizarla con el Sindicato y con el Presidente, porque esa es la petición».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** preguntó: «¿Cuándo vence el contrato colectivo, vence cada enero?».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra comentó: «En enero se revisan los salarios, (...) revisar hasta octubre. ¿Por qué? Por las condiciones económicas que hay, cualquier negociación que hagas tiene que ser con efecto retroactivo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno tendría que ser con efecto retroactivo dependiendo de la negociación como usted lo señala ¿no? y podríamos llegar a la negociación bajo este argumento –oye, no tenemos aprobado a partir de julio. ¿Cuál era el tema de los vales?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «El tema de los vales en un principio, bueno el Presidente no los autorizó o estaba en vamos a checarlos, porque es el OPD que tiene más cantidad de vales en prestación. Ya después con la reuniones que se llevaron a cabo con el Sindicato, con el Presidente, con el Regidor e inclusive hasta con el Secretario, autorizó el Presidente el aumento de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) quedando pendiente ver si hay un retroactivo».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz indicó: «Con el Presidente se quedó que (...) retroactivo, con el Sindicato para ver si lo pagaban en el transcurso del año, o sea, el Sindicato no dice: quiero mi retroactivo ya, el Sindicato está abierto para que le des, si son seis meses, bueno, pues son \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) que les vas a (...)y ya terminas en diciembre (...) entonces eso fue parte del acuerdo, necesitamos también analizarlo y verlo porque si no, nos vamos a meter en un problema laboral».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** expresó: «Yo tengo unas preguntas ¿Cuánto reciben ahorita de vales ya con aumento? ¿Cuánto recibían antes y ya con aumento cuánto reciben los OPD's?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Recibían \$1,598.00 (mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y ahora con el aumento de \$150 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) ¿Cuánto es?».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «¿Eso recibían antes \$1,598.00 (mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y también ahorita están recibiendo COMUDE \$1,598.00 (mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Sí, los vales en COMUDE son más altos que en el Municipio y que en los demás OPD's, son \$1,598.00 (mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) que tienen ahorita, más los \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) que se están proponiendo».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz comentó: «¿Y los otros OPD's, por qué es más alto, cuándo recibían los otros OPD's?».

En uso de la palabra, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** manifestó: «Nosotros, recibíamos creo que \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y ahora quedó en \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos) ahorita les digo la cantidad exacta».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, preguntó: «¿Desde cuánto viene esa disparidad o por qué más vales a los de COMUDE?».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra mencionó: «Según la información que yo tengo, es que otras prestaciones que tenían los de COMUDE las



negociaron a cambio de que se les diera un poquito más en vales en la administración pasada por eso hay esa diferencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «No, Oscar fue el Director Jurídico en la pasada y dice que no, ha de haber sido todavía más (...) eso también me lo comentó, a mí, que se quitaron un día económico a cambio de que se subieran los vales, yo no sé si sucedió así o no, pero es lo que dice el Sindicato».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Pero si hay una diferencia importante entre unos y otros».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la palabra comentó: «Yo estoy de acuerdo con el Regidor Enrique, que si a la mejor va a acabar siendo un conflicto laboral, suena lógico que sea retroactivo como se viene manejando con los otros OPD's, pero yo creo que si debemos de pensar en una homologación de todas las prestaciones de todos los OPD's, no siempre vamos a estar con que uno pelea lo que tiene el otro, y el otro lo que tiene el otro, tampoco hay bolsillo que alcance para que se generen más derechos a partir de que tienes un mayor beneficio para un cierto (...) ser cuidadosos en eso porque el subsidio va a crecer y a crecer; a lo mejor se hicieron negociaciones en aquella administración, pero...».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Tratar de irlas homologando».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la palabra indicó: «Encaminar a que todas las prestaciones sean similares a todos los OPD's

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Porque en Salud están similar ¿no? similar a DIF».

En uso de la palabra, el licenciado **SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA** manifestó: «Pero si aquí hay un OPD de mayor prestaciones, no van a querer que baje, los otros, es ilógico».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Ah, no, tendrías que subirlos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «El detalle es que si subes a los demás, luego van a empezar los nuestros, por qué les subiste a ellos y a nosotros no».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz mencionó: «Si me permites, para abundar un poquito, el problema es que cada OPD tiene su Sindicato muy diferente, entonces yo como Sindicato puedo negociar las prestaciones que a mí me estén pidiendo los trabajadores. Lo que pasa es que aquí no ha habido esa comunicación de manera que en todos los OPD's fueran las mismas prestaciones en cuanto a vacaciones, en cuando a aguinaldo, en cuanto a vales de despensa, en fin en todas las prestaciones económicas que tienen, ya los tabuladores diferente. Ahorita tenemos ese problema, a la mejor la política de aquí en adelante pudiera ser eso, en dos años vamos a tener otra

Emilia E. Salazar Carrasco

[Handwritten signatures and initials]

revisión total del contrato, que nos va a alcanzar a nosotros si Dios quiere, entonces ahí podemos ir ajustando más bien a los de abajo con los de arriba, detener un poquito al de arriba e irlo siguiendo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «De hecho eso va a estar más complicado Regidor porque la idea de hacer eso este año, del incremento salarial, es que los años subsecuentes ya nos vayamos nada más con el tema de la inflación, entonces si nos vamos a un porcentaje, pues se le va a ir incrementando más al que más tiene, entonces va a estar mucho más complicado hacer esa homologación en prestaciones».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** expresó: «Pues no Elías, porque si tu vas a porcentajes de acuerdo con la inflación, aunque el hecho que vayamos con la inflación no quiere decir que eso es lo justo para los trabajadores, una cosa es la inflación que normalmente dice el Gobierno y otra cosa es la inflación real que ven las amas de casa, pero en porcentaje si se puede ir acumulando, (...) el mismo porcentaje en todas las prestaciones del contrato pues se las vas ajustando».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Pero independientemente del porcentaje, si uno gana \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) y otro gana \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) por un tema de porcentaje se le va a aumentar siempre más al que más tiene, entonces a los de COMUDE no vamos a poder hacer esa mención, tendrían que ser diferentes los porcentajes, o definir un porcentaje más un monto fijo para ir homologando las prestaciones, eso sí lo pudiéramos hacer».

El licenciado **SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA** mencionó: «Y como usted dijo Regidor, cada Organismo Público tiene diferente Sindicato, ese es el problema».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Así es».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** indicó: «Primero, de alguna manera, el que acaba decidiendo pues...».

El licenciado **SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA** señaló: «Es el Sindicato con el Presidente».

La Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** expresó: «Con el OPD».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz comentó: «Digo, está complicado estar en manos de quien es más hábil para negociar, o sea, igual y tenemos que fijar posturas y de ahí no te mueves porque si no nunca acabamos».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, comentó: «Es ir convenciendo, al final de cuentas convencer al Sindicato y a los trabajadores para poder llegar a un acuerdo y no llegar a estas alturas de que ya cuarto para las doce queremos buscar negociaciones cuando ya nos tienen presionados, entonces eso de la política que se maneje de aquí en adelante, pues ya lo fijará esta administración, ojalá que lográramos convencer a los sindicatos y a



los trabajadores de que los incrementos al salario base o al salarios diario fueran de acuerdo a la inflación, ojalá».

En uso de la palabra, el licenciado **SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA** mencionó: « Y hay que ir jugando con números para cuando venza el otro contrato, tener la mesa que vamos a ofrecer y no llegar: ¿qué quieres?».

La Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ**, en uso de la palabra comentó: «También hay otro tema, es la cuestión de los subsidios, como sabemos los OPD'S hacemos una propuesta de subsidios que se manda al Ayuntamiento año con año y sin embargo en este año, no me dejará mentir Norberto, lo que nos aprobaron fue por debajo de lo que solicitamos, y realmente lo que solicitamos como OPD no es para estar en abundancia, es para estar en lo justo. Como saben en el caso del OPD hay muchas unidades que requieren de mantenimiento y pues todo eso cuesta, no solamente la cuestión de los servicios personales, también la cuestión de mantenimiento que es el mismo caso que tenemos en el DIF, hay normativas que van cambiando y que nosotros tenemos que ver cómo le hacemos para adaptarnos los recursos que podemos generar como ingresos propios ya sean por cuotas de recuperación, por las entradas a las unidades deportivas o por servicios que damos, pero realmente no son cuotas que realmente permitan recuperar lo que nos cuesta el servicio, ya que es mayormente subsidiada como un servicio a la comunidad entonces este tipo de cosas de alguna forma si perjudican a la institución como tal, a que se van a tener que o dejar de dar algunos servicios ya que se tiene que dar prioridad al pago de nómina ante todo y eso lamentablemente deriva en no dar el servicio adecuado que la ciudadanía nos está exigiendo, que es un tema que nosotros...».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: «Y entre más nos metemos a la nómina, más difícil es dar servicios a la ciudadanía».

Continuando con el uso de la palabra, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** expresó: «Y eso sin contar las cuestiones de laudos que tenemos que cumplir que son cosas que uno medio va haciendo sus cálculos, pero de todas formas son gastos que se tienen que hacer y que también afectan toda la planeación que pudiéramos estar previendo, entonces, pues bueno, es también otro tema que tenemos que irnos con mucho cuidado cuando nos sentamos a hacer estas propuestas qué más quisiéramos tener en excelentes condiciones los derechos de los trabajadores, pero también tenemos que ver por la supervivencia de la Institución».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: « Si están de acuerdo yo creo que lo que pudiéramos hacer en este momento son dos cosas: una, votar el acuerdo tal y como lo tenemos ahorita aprobado, digamos ya incluso fondeado en Tesorería este incremento en el subsidio al mes de julio y votar a favor o en contra y el segundo punto sería solicitar una reunión Regidor, con el Presidente Municipal, para analizar el tema del retroactivo de enero al mes de junio, y si él nos lo aprueba, ya lo podemos traer a una siguiente Sesión de Junta de Gobierno».

Emmanuel E. Solís-Castro



En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Ahí es en donde yo difiero porque es algo que ya se habló con el Presidente, es algo que incluso lo estuvimos manejando con el Director, con Norberto, incluso se habló que en abonos se les iba a seguir pagando el retroactivo, entonces sí es algo que ya se platicó, que ya se negoció y otra vez nos volvemos a sentar con el Sindicato, es algo que a la mejor ya no nos van a querer aceptar que nos sentemos a negociar, eso algo que ya está platicado, falta estar acordado en este Consejo, en esta Junta de Gobierno, lo que tenemos que hacer es prever todo para lo que viene de aquí en adelante. En enero ya tendremos otra vez revisión de salario, afortunadamente nada más son salarios, para el año que entra, en enero del año 2015 dos mil quince ya vamos a tener revisión de todo el contrato colectivo de trabajo, ahí es en donde hay que prever hasta dónde vamos a llegar, y hasta dónde le podemos decir al Sindicato, pues esto es lo que se puede, no hay mas, pero platicar y convencer a la gente, porque también la gente tiene sus necesidades, mal que bien se les han dado administraciones pasadas, pero muchas veces la gente cree que esto es la iniciativa privada y podemos ir pidiendo y pidiendo y pidiendo y aquí no, hay topes de gastos en donde no podemos pasar, no hay dinero pues, reducción de personal, eso es lo primero hay de reducir la nómina, esto es algo que ya se platicó con el Presidente, ya se platicó con el Sindicato e incluso se habló, los trabajadores están en la mejor disposición de que se les pague no ahorita, cuando diga el Ayuntamiento les voy a pagar, abonar \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) mensuales, pero que haya voluntad pues, para pagarles».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «Yo sólo tengo una pregunta, se platicó con el Sindicato está negociación, pero no se platicó con el Sindicato respecto a los años siguientes, si están dispuestos a tener alguna negociación, a que no se les suban las prestaciones de manera, digo, de acuerdo a la inflación, sino a lo mejor un esquema distinto, o sea, ya se platicó algo de lo siguiente o podríamos utilizar esto digamos como una especie de, sabes qué, autorizamos ahorita hasta junio y vámonos sentando a platicar para lo que sigue y en base a eso, se autoriza el retroactivo».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Se puede ir adelantando con ellos, concientizarlos de que las condiciones ya son otras, de que ya no se va a poder seguir manejando más esas prestaciones, a lo mejor es manejarse directamente lo que son exclusivamente los que son los incrementos al salario directo, pero a veces la gente dice: prefiero que me pagues menos y dame \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) más en vales de despensa porque no paga impuestos; entonces podemos empezar a negociar y concientizar a los líderes, que nos ayuden y ser más consientes en esas cuestiones».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Pero tu dices que hay que cumplir esto retroactivo y en base a eso, y cumpliendo esa parte sentarte a platicar y concientiza».

Continuando con el uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Aquí ya tiene que sentarse la administración, nosotros, intervenimos en este asuntos porque el Sindicato se *arrió* con nosotros, de alguna manera nos acercamos

Emilia E. Salazar



para resolver un problema que le compete al COMUDE, incluso ellos hablaron de emplazar a huelga, si nos vamos a un emplazamiento sale peor».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Esto es lo que tenemos autorizado por lo pronto, entonces propondría en la mesa votar el acuerdo que tenemos autorizado y en función de lo que resulte de la votación sí ver hacia adelante».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** expresó: «Perdón que interrumpa Elías, ¿si no cumplimos con este acuerdo podrían emplazar a huelga?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Pero ese acuerdo Regidor, de qué es el acuerdo porque la instrucción del Presidente fue textual hay que citar a una Junta Extraordinaria de Gobierno para empezar a pagarles desde el mes de julio el incremento en los vales de despensa tal cual, fijo, y haz la modificación presupuestaria en Tesorería para que en la siguiente modificación, junto con lo que ya se había aprobado de los demás OPD's, le metan lo correspondiente de julio a diciembre en el incremento de vales, esa es la instrucción que yo tengo del señor Presidente. La verdad es que desconozco la otra negociación, pero si esa fue su instrucción, me imagino que eso fue lo que él también negoció».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** mencionó: «Pues aquí habría que platicar con el Presidente porque lo que yo platiqué con el Presidente es diferente a las indicaciones que te está dando a ti. Yo estoy de acuerdo en que se le empiece a pagar a la gente, pero que dejemos pendiente es el retroactivo, lo dejamos pendiente hasta en tanto se aclare bien con el Sindicato y en la siguiente Junta de Gobierno que tengamos, pues ya lo que se decida en un momento dado, lo que se decida ya oficialmente con el Sindicato y con el Presidente, entonces ya lo analizaremos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Pero la importancia de esta reunión, era aprobar lo de julio para que lo empiecen a recibir ahora si que cuando menos a partir de julio el incremento de los \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) en vales».

El licenciado **SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA** en uso de la voz, comentó: «Quedaría pendiente enero-junio».

En uso de la voz, la **MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** expresó: «Si me permiten a mí como representante de DIF sí nos preocupa esto porque como bien comentaba la Regidora, el desfase o la diferencia entre las prestaciones de un OPD y de otro, a pesar de que de alguna forma sí son independientes si nos vienen a afectar. Nosotros si dimos el incremento y quedó el total de vales de despensa en \$1,257.00 (mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) lo que damos en DIF, con este incremento que estaríamos autorizado, en todo caso quedaría: los vales de despensa \$1,748.00 (mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en



COMUDE, lo que es una diferencia de \$491.00 (cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) entre el COMUDE y el DIF, que esto, no sé cómo están en OPD de Salud, pero, pues a nosotros, a los otros dos OPD's nos van a terminar afectando también este incremento porque ahora nuestro Sindicato tanto en OPD de Salud, estoy casi segura, como lo sé en nuestros sindicatos en DIF nos estarán exigiendo que los homologuemos, porque es como *su tirada* de negociación, el que les igualemos a todos los OPD's. Entonces, si siempre hay un OPD más arriba, como bien hizo el análisis la Regidora, pues ahí nos ponen en desventaja».

En uso de la palabra, el licenciado **SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA**, comentó: «A la mejor, llegando diciembre-enero, se puede negociar reducción al salario, incremento en vales».

La Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GARCÍA**, en uso de la voz indicó: «Es que no podemos reducir los salarios».

El licenciado **SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA**, en uso de la palabra comentó: «No, el porcentaje para irlo midiendo, emparejando».

La Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GARCÍA**, en uso de la voz manifestó: «Para irlo homologando, pues si».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, expresó: «Si queremos emparejar esto algún día, tendrá que dejar de incrementar la parte de COMUDE y tendrá que ir incrementando la parte de DIF y Servicios de Salud, es la única forma de que podamos homologar esto; que era una de las intenciones de no autorizar el incremento de vales en el COMUDE, empezar a hacer esa homologación, entonces ahorita si se autoriza para la siguiente parte del año, pues cuando menos ya en el promedio no va a ser el mismo incremento el que se tiene en el COMUDE que el que se tenga en el DIF y en el...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Damos cuenta que se incorpora el Regidor Ramón Ramírez a la Junta; bienvenido».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz expresó: «Gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Entonces les parece si votamos la propuesta tal cual está ahorita, los incrementos tal cual lo señaló el Secretario a partir del mes de julio; entonces, solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno levantando la mano manifestar si están a favor de la aprobación del incremento en vales de dispensa a los trabajadores con derecho a ello bajo la propuesta (...)».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Damos cuenta también que se incorporó a la mesa el licenciado Jesús Eduardo Miranda, en representación del Tesorero del Municipio».

Emilia E. Solari Zapata



El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «...entonces de los trabajadores con derecho a ellos, bajo la propuesta expresada por el Secretario, quien esté de acuerdo favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR**, 1 un voto en contra del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria y 1 un voto en abstención de la Maestra María Elena Valencia González.

Razonó el voto el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** quien, en uso de la voz indicó: «Nada más manifestando y no es que esté en contra de los trabajadores del Municipio, creo que es loable el que quieran incrementar. Sin embargo, en el Ayuntamiento ganan sobre \$1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) ya con vales y ahorita creo que en el COMUDE se están ganando \$1,598.00 (mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) más \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), entonces creo que excede en demasía hasta lo que se gana en el propio Ayuntamiento, y de hecho, la otra vez que solicitábamos descuentos para los del Ayuntamiento que eran distintos para lo de cursos de verano, el argumento de todos los que estábamos era que fuera paridad porque eran los de COMUDE igual a los de aquí y se le está dando un trato distinto, entonces por eso, en mi razonamiento voto en contra, no estoy en contra de la (...) trato. Sin embargo creo que era generar las condiciones tanto a los de las OPD's como a los del Municipio, pero bueno».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Gracias Regidor».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz indicó: «Yo nada más quisiera puntualizar mi voto a favor, pero con la cuestión de si tomarlo como tarea importante sentarse a platicar con los Sindicatos de los tres OPD's para tratar de llegar a una homologación en todas las prestaciones, porque si no se nos va a ser imposible, y concientizarlos muchísimo de la situación que tiene ahorita el Ayuntamiento».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Gracias Regidora. Entonces queda aprobada la propuesta con 9 nueve votos a favor, un voto en contra y una abstención».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz preguntó: «Asuntos generales no va a haber?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Es extraordinaria, no hay asuntos generales».

FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Emma E. Solórzano

[Handwritten signature]




siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos, del día lunes 15 quince de julio de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



ELÍAS RANGEL OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO




ENRIQUE TORRES IBARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES



SERGIO ARMANDO VILLASEÑOR ESPAÑA
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL



JESÚS EDUARDO MIRANDA SANTIAGO
REPRESENTANTE DEL TESORERO MUNICIPAL



JOSÉ DE JESÚS VELARDE GUZMÁN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN

MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN ZAPOPAN



EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

OSCAR ALEJANDRO URIBE CALLEROS
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO
Y APOYO A LA JUVENTUD



JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN NACIONAL



MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN
REGIDORA INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO



ROSA SEGURA FLORES
DEPORTISTA DESTACADA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de julio de 2013 celebrada en el Salón 2 de la Unidad Administrativa "Basilica" de Zapopan, Jalisco, el día lunes 15 quince de julio de 2013, dos mil trece.